



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha

28 OCT 2010

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica.
Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
N° Contrato SAFI 121146

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Santiago, 28 OCT 2010

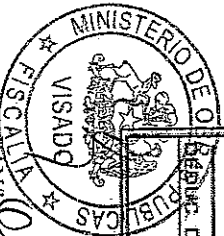
VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4000 de fecha 22 OCT. 2010, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO**

N° 614

1.- **PÁGUESE** al C.B.R. de la ciudad de Rancagua, don Juan Guillermo Briceño Urra, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. R. Y BIENES MOC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
REBUR. DTO:	



Proceso Fiscalía N° 4259474.



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/preguntas/default.aspx>

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	E BOLETA	MONTO BOLETA
Juan Guillermo Briceno Urra	7240	28-09-2010	43.700

2º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$43.700.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



ALFONSO UGARTE PÉREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

